

Asunción, 30 de Noviembre de 2021.-

N.P. N° 572 /2021.-

SEÑOR INTENDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de remitir a la institución a su digno cargo, una copia autenticada de la Resolución Presidencia N° 3684/2021 de fecha 26 de noviembre de 2021, **"POR LA CUAL SE DA POR FINALIZADO EL COMISIONAMIENTO TEMPORAL DE LA FUNCIONARIA MARIEL CONTRERA CABALLERO – C.I. N° 4.047.308"**, dictada por la Presidenta del Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra - INDERT, en el marco del Expediente Administrativo N° 26402/2021.

Sin otro motivo en particular, aprovecho la oportunidad para saludarlo con mi más alta y distinguida consideración.-



ABOG. MAG. GAIL GINA GONZALEZ YALUFF
Presidenta

Presidenta del INDERT

LIC. TOMÁS OLMEDO, INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE ÑEMBY

E. _____ S. _____ D. _____

Observación: La recepción de esta escriptura
no implica aceptación ni conformidad.

MUNICIPALIDAD DE ÑEMBY
MESA DE ENLACES

6715, LOMA

02 12 14 10 50

Mariel Contrera

Cecilia Benítez